

Manta, 8 de Marzo de 2015

Señores miembros de la

JUNTA DE ACCIONISTA DE

REDESPOST S.A.

Ciudad.

Señores Accionistas:

Me permito informar que desde el 1 de agosto del 2014 se iniciaron las labores de la compañía REDESPOST S.A. dando cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, la información financiera está en concordancia con los libros de contabilidad de lo que se ha derivado; así mismo, se ha aplicado las Normas Internacionales de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las disposiciones tributarias vigentes, el control interno implementado por la compañía es adecuada a sus necesidades .

Particular que informo para conocimiento de todos ustedes-

Atentamente,


LEDY RAQUEL BRIONES ROCA

GERENTE